



R- DNAT - 2018 – 0708

Salta, 07 de junio de 2018

EXPEDIENTE Nº 11.114/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 46, elevado por el estudiante Gustavo Guillermo Araya Farfán - LU: 406.486, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Mirian N. Gil, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0117 (fs.42/43), de fecha cinco de marzo de dos mil dieciocho.

Que a fs. 46, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes once de junio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTICULO 1º.- FIJAR el día lunes once de junio de dos mil dieciocho a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Gustavo Guillermo Araya Farfán - LU: 406.486, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: “Caracterización de cortezas para la identificación de especies forestales en las serranías de Mojotoro, Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: M.SC. LAURA CRISTINA MARMOL
ING. JAVIER RICARDO TOLABA
ING. JOHANA MARISA VILLADA

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES